

En Ordizia siendo el **día 31 de enero de 2008** se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial el AYUNTAMIENTO PLENO EN SESIÓN **ORDINARIA** con la asistencia de las siguientes personas:

ASISTENTES:

PRESIDENTE: Dn. Jose Miguel Santamaría Ezeiza

CONCEJALES PRESENTES:

Dña. Alejandra Iturrioz Unzueta	Grupo PNV
Dn. Jon Txurruka Etxezarreta	Grupo PNV
Dña. Miren Auzmendi Urkiola	Grupo PNV
Dña. Belén Maiza Urrestarazu	Grupo EA
Dn. Iban Asenjo Garde	Grupo EA
Dn. Iñaki Dubreuil Churruca	Grupo PSE-EE(PSOE)
Dn. Jose J. Lopez Fernandez	Grupo PSE-EE(PSOE)
Dña. Mónica Marañón Basarte	Grupo PSE-EE(PSOE)
Dña. Maialen Galparsoro Odriozola	Grupo EB-Berdeak/Aralar
Dn. Mikel Leunda Semperena	Grupo EB-Berdeak/Aralar

CONCEJALES AUSENTES:

Dn. Iñigo Manrique Cía	Grupo PP
------------------------	----------

SECRETARIA ACCIDENTAL:

Dña. Ana Urkizu Kerejeta

INTERVENTOR:

Dn. José Luis Aranburu Otegi

INTERPRETE:

Garbiñe Mendizábal Mendizábal



INCORPORACIONES Y AUSENCIAS

ASUNTOS TRATADOS

ASUNTOS EN EL ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Aprobación del Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno en fecha 20 de diciembre de 2007.
..... pág.3
- 2.- Agrupación de municipios para elección de consejeros de Kutxa.
..... pág.4
- 3.- Ampliación del plazo de ejecución de las obras de Oiangu.
..... pág.5
- 4.- Bases para la adjudicación en concesión administrativa del uso privativo de los garajes Tximista.
..... pág.5
- 5.- Dación de cuenta de nombramientos de Delegado de Area de Servicios y Agenda 21 y Area de Obras y Urbanismo y competencias y modificación de la denominación de dichas áreas.
..... pág.8
- 6.- Dación de cuenta de la interposición de recurso Contencioso-Administrativo número 598/2007 interpuesto por Bruesa Construcciones S.A.
..... pág.9
- 7.- Expediente nº.1 de créditos adicionales en el presupuesto prorrogado de 2007.
..... pág.10
- 8.- Aprobación del plan estratégico del EBPN 2008-2011
..... pág.10

ASUNTOS TRATADOS POR VÍA DE URGENCIA:

INCIDENCIAS

RUEGOS Y PREGUNTAS.

- Solicitud de información sobre posible multa a Gaztetxe.
..... pág.12

HORARIO

HORA INICIO: 9,00 horas.

HORA FINAL: 9,30 horas.



Abierta la sesión por el Sr.Presidente, se da lectura al primer punto del orden del día.

1.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 20 de diciembre de 2007.

Propuesta

Aprobar el borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 20 de diciembre de 2007.

Mayoría necesaria para la adopción de la propuesta: Simple.

Debate

Abierto el turno de intervenciones por parte del Sr.Alcalde se producen las que sucintamente a continuación se recogen: ninguna.

Votación

Dado por finalizado el debate en la mesa y tras dar posibilidad de intervención al público asistente, somete el Sr.Alcalde a votación la propuesta con la modificación señalada.

Realizada la votación ofrece ésta los siguientes resultados:

Votos a favor: 6 (PNV 3, EA2, PSE-EE (PSOE) 3, EB-Berdeak/Aralar 2)

Votos en contra: 0

Abstención: 1 (PNV 1. Mieren Auzmendi se abstiene porque no estuvo presente en la sesión)

Declara en consecuencia el Sr.Alcalde estimada la propuesta presentada.



A continuación por parte del Sr.Alcalde se da cuenta del 2º punto del orden del día:

2.- Agrupación de municipios para elección de consejeros de Kutxa.

Propuesta

Se da cuenta de las próximas elecciones para la designación de Organos de Gobierno de la Kutxa.

Se da cuenta así mismo del derecho de agruparse con otros municipios al objeto de obtener un puesto de Consejero en la Asamblea, agrupación que en nuestro caso estaría constituida por Ordizia, Urnieta, Zumaia, Orio y Segura.



Con posterioridad se procederá por la Comisión Electoral de Kutxa a la comunicación que asiste a cada agrupación para nombrar consejero.

Con el dictamen favorable de la Comisión de Asuntos para Pleno de fecha 23 de enero de 2008, se propone la adopción del siguiente

PROYECTO DE ACUERDO

- **El Ayuntamiento de Ordizia se acoge al derecho de agrupación con los municipios de Urnieta, Zumaia, Orio y Segura a efectos de participación en la designación de los órganos de gobierno de la Kutxa.**

Mayoría necesaria para la adopción de la propuesta: Simple.

Debate

Abierto el turno de intervenciones por parte del Sr.Alcalde se producen las que sucintamente a continuación se recogen:

Sr.Alcalde

Da cuenta de la posibilidad de agruparse con otros municipios para obtener un consejero en la Asamblea de Kutxa y Ordizia se acoge a la agrupación con los municipios de Urnieta, zumaia, Orio y Segura.

Votación

Dado por finalizado el debate en la mesa y tras dar posibilidad de intervención al público asistente, somete el Sr.Alcalde a votación la propuesta con la modificación señalada.

Realizada la votación ofrece ésta los siguientes resultados:

Votos a favor: 6 (PNV 4, EB-Berdeak/Aralar 2)

Votos en contra: 2 (EA)

Abstención: 3 (PSE-EE (PSOE))

Declara en consecuencia el Sr.Alcalde estimada la propuesta presentada.



A continuación por parte del Sr.Alcalde se da cuenta del 3º punto del orden del día:



3.- Ampliación del plazo de ejecución de las obras de Oiangu.

Propuesta

Se da cuenta de que en sesión plenaria de fecha 28 de febrero de 2005 se adjudicó a Ikena 2001, S.L. la concesión de la explotación del Albergue Oianguren y pertenecidos por un plazo de 40 años, de conformidad con el pliego de cláusulas económico – administrativas y técnicas que regían la concesión.

En el punto número 2 de la parte dispositiva del mencionado acuerdo se establecía un plazo de dos años para la ejecución de las obras proyectadas y la posibilidad de prórroga por otro año más por causas justificadas y ajenas al concesionario.

Se da cuenta así mismo de los problemas y continuos obstáculos que ha sufrido el mencionado proyecto así como el largo proceso de la previa aprobación del Plan Especial de Ordenación del Area debido a:

- Oposición de la plataforma "Oiangu Bizirik " al proyecto.
- Información requerida por el Ararteko y posteriores conversaciones con la Institución sobre la viabilidad del proyecto.
- Ampliación de los plazos de exposición pública en la tramitación del Plan.
- Presentación de un gran número de alegaciones que ha retrasado la toma de decisión de la corporación para la aprobación definitiva del plan especial.
- Necesidad de presentación de Estudio de Impacto Ambiental en la formulación del plan con sus previas consultas, así como la necesidad de elaborar y aprobar un Estudio de Impacto Ambiental para el propio proyecto de obras.
- Informes de instituciones concurrentes en el proceso de aprobación del Plan Especial que han alargado a su vez el proceso por la extensión y la complejidad del expediente.

Causas, ninguna de ellas imputables al propio concesionario.

A la vista de todo ello y del grado de ejecución de las obras, con el dictamen favorable de la Comisión de Asuntos para Pleno de fecha 23 de enero de 2008

Proyecto de acuerdo:

***Ampliar el plazo concedido a Ikena 2001, S.L. mediante acuerdo de 28 de febrero de 2005, hoy a Ikengu 05, S.L. actual adjudicataria de la concesión por dos años más contados a partir del 1 de marzo de 2008 para la ejecución de las obras proyectadas en el Albergue Oianguren y pertenecidos.**

Mayoría necesaria para la adopción de la propuesta: Simple.



Debate

Abierto el turno de intervenciones por parte del Sr.Alcalde se producen las que sucintamente a continuación se recogen:

Sr.Alcalde

Da cuenta de los problemas y retrasos sufridos tanto en la tramitación del Plan Especial como en la licencia de actividad y obras, la mayoría de ellos ajenos a la empresa promotora.

Votación

Dado por finalizado el debate en la mesa y tras dar posibilidad de intervención al público asistente, somete el Sr.Alcalde a votación la propuesta con la modificación señalada.

Realizada la votación ofrece ésta los siguientes resultados:

Votos a favor: 9 (PNV 4, PSE-EE (PSOE) 3,EA 2)

Votos en contra: 0

Abstención: 2 (EB-Berdeak/Aralar)

Declara en consecuencia el Sr.Alcalde estimada la propuesta presentada.



A continuación por parte del Sr.Alcalde se da cuenta del 4º punto del orden del día:

4.- Bases para la adjudicación en concesión administrativa del uso privativo de los garajes Tximista.

Propuesta

Se da cuenta de la adjudicación en concesión administrativa del uso privativo de los garajes del subsuelo Tximista Plaza por plazo de 10 años, cuyas bases fueron aprobadas en sesión plenaria de fecha 4 de diciembre de 1.986.

Posteriormente dichos contratos fueron prorrogados por plazo de otros 10 años.

Dado el tiempo transcurrido procede la aprobación de nuevas bases y convocatoria para la adjudicación del uso privativo de los citados garajes.

Corresponde al pleno la aprobación de las bases y posterior adjudicación, pero de conformidad con el artículo 22.4. de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, el Pleno puede delegar el ejercicio



de sus atribuciones en el Alcalde salvo las enunciadas en el apartado 2 párrafos a),b),c),d),e),f),g),h),i),l) y p), y los del apartado 3 del citado artículo, supuestos en los que no nos encontramos.

A la vista del dictamen de la Comisión de Asuntos para Pleno de fecha 18 de enero de 2008 se propone la adopción del siguiente

PROYECTO DE ACUERDO

- **Aprobar las bases para la adjudicación de la concesión administrativa del uso privativo de los garajes del subsuelo de Plaza Tximista.**
- **Proceder a la convocatoria para dicha adjudicación.**
- **Delegar en el Alcalde las atribuciones correspondientes al Pleno para la adjudicación de los contratos.**

Mayoría necesaria para la adopción de la propuesta: Simple.

Debate

Abierto el turno de intervenciones por parte del Sr.Alcalde se producen las que sucintamente a continuación se recogen:

Sr.Alcalde

Explica en que consiste la concesión y en que extremos se han cambiado las últimas bases.

Votación

Dado por finalizado el debate en la mesa y tras dar posibilidad de intervención al público asistente, somete el Sr.Alcalde a votación la propuesta con la modificación señalada.

Realizada la votación ofrece ésta los siguientes resultados:

Votos a favor: 11 (PNV 4, PSE-EE (PSOE) 3,EA 2, EB-Berdeak/Aralar 2)

Votos en contra: 0

Abstención: 0

Declara en consecuencia el Sr.Alcalde estimada la propuesta presentada.



A continuación por parte del Sr.Alcalde se da cuenta del 5º punto del orden del día:



5.- Dación de cuenta de nombramientos de Delegado de Area de Servicios y Agenda 21 y Area de Obras y Urbanismo y competencias y modificación de la denominación de dichas áreas.

El Ayuntamiento Pleno queda informado.

Sra.Galparsoro

Pregunta cómo queda la Delegación de barrios, si va a tener continuación y de quién va a depender.

Sr.Alcalde

Le contesta que según vayan saliendo los temas de los barrios (algunos serán de obras y otros de servicios), lo llevarán conjuntamente Obras y Servicios.

No se recogerán actas de las reuniones con vecinos, pero dichas reuniones con las resoluciones adoptadas aparecerán reflejadas en los actos de la delegación correspondiente.



A continuación por parte del Sr.Alcalde se da cuenta del 6º punto del Orden del Día:

6.- Dación de cuenta de la interposición de recurso Contencioso-Administrativo número 598/2007 interpuesto por Bruesa Construcciones S.A.

El Ayuntamiento Pleno queda informado.



A continuación por parte del Sr.Alcalde se da cuenta del siguiente punto.

7.- Expediente nº.1 de créditos adicionales en el presupuesto prorrogado de 2007.

Propuesta

Se da cuenta de la necesidad y urgencia de poner en marcha el servicio de “Intervención Socio-educativa en medio abierto con jóvenes y menores en situación de riesgo” y del proyecto de la EHU sobre “Ordizia, espacio educativo”.

Se da cuenta así mismo de la inexistencia de crédito presupuestario por encontrarnos en situación de prórroga presupuestaria.



A la vista de ello y de la necesidad de dotar presupuestariamente ambos proyectos, y con el dictamen favorable de la Comisión de Asuntos para Pleno de fecha 23 de enero de 2008, se propone la adopción del siguiente

PROYECTO DE ACUERDO

Aprobar el expediente nº.1 de créditos adicionales en el presupuesto prorrogado del 2007 que asciende a un total de 80.880.-€.

Mayoría necesaria para la adopción de la propuesta: Simple.

Debate

Abierto el turno de intervenciones por parte del Sr.Alcalde se producen las que sucintamente a continuación se recogen:

Sr.Alcalde

Señala que para poder impulsar dos nuevos proyectos surgidos a finales del 2007 y debido a que no tenemos presupuesto del 2008 todavía aprobado, se propone la aprobación de este expediente de crédito adicional.

Votación

Dado por finalizado el debate en la mesa y tras dar posibilidad de intervención al público asistente, somete el Sr.Alcalde a votación la propuesta con la modificación señalada.

Realizada la votación ofrece ésta los siguientes resultados:

Votos a favor: 11 (PNV 4, PSE-EE (PSOE) 3,EA 2, EB-Berdeak/Aralar 2)

Votos en contra: 0

Abstención: 0

Declara en consecuencia el Sr.Alcalde estimada la propuesta presentada.



A continuación por parte del Sr.Alcalde se da cuenta del 8º punto del orden del día:



8.- Aprobación del plan estratégico del EBPN 2008-2011

Propuesta

El Plan General de Promoción del Euskara (EBPN) es un instrumento para tomar medidas para la difusión del euskara. Todas esas medidas tienen una única finalidad: que los vascoparlantes tengan la posibilidad de vivir en euskara (en el plano personal, social y oficial).

El EBPN fija tres ámbitos (o objetivos estratégicos) de trabajo para difundir el euskara a todas las áreas sociales:

1. Lograr que la transmisión generacional del euskara no se interrumpa.
2. Extender a todos los ámbitos de la sociedad el uso del euskara.
3. Cultivar y enriquecer el euskara como instrumento de comunicación que es.

El EBPN concreta, además, las medidas y actividades que se deben desarrollar en los diferentes ámbitos sociales para conseguir esos tres objetivos estratégicos.

Finalizado el Plan Estratégico 2004-2007 corresponde ahora completar el Plan Estratégico 2008-2011 para desarrollar los pasos necesarios y adecuar el EBPN en la localidad.

A la vista de lo expuesto, se propone el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO

Aprobar el Plan Estratégico 2008-2011 del EBPN.

Mayoría necesaria para la adopción de la propuesta: Simple.

Debate

Abierto el turno de intervenciones por parte del Sr.Alcalde se producen las que sucintamente a continuación se recogen:

Sr.Alcalde

Explica el Sr.Alcalde que se trata de la aprobación del nuevo EBPN para los próximos 4 años con los objetivos expuestos.

Votación

Dado por finalizado el debate en la mesa y tras dar posibilidad de intervención al público asistente, somete el Sr.Alcalde a votación la propuesta con la modificación señalada.

Realizada la votación ofrece ésta los siguientes resultados:



Votos a favor: 11 (PNV 4, PSE-EE (PSOE) 3,EA 2, EB-Berdeak/Aralar 2)

Votos en contra: 0

Abstención: 0

Declara en consecuencia el Sr.Alcalde estimada la propuesta presentada.



A continuación por parte del Sr.Alcalde se da cuenta del 9º punto del orden del día:

9.- Ruegos y preguntas.

El Sr.Leunda pregunta sobre si es cierta la información de que ayer noche se le transmitió de que al Gaztetxe se le ha impuesto una multa por pegar carteles.

El Sr.Alcalde le señala que él no tiene noticia alguna pero ha estado fuera una semana entera.

La Sra.Secretaria señala que ella tampoco recuerda haber firmado ningún expediente sancionador.



Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr.Alcalde levanta la sesión, de la que se extiende la presente, de todo lo cual, yo la Secretaria Accidental, certifico.